



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS

ACUSE

SMCDMX/DEAF/ 128 /01-201

Ciudad de México, a 08 de febrero de 201

Asunto: Envío de Avance del Programa de Levantamiento Físico d
Bienes Instrumentales correspondiente al mes de ENERO 201

Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México

Código: 401.3

ARQ. PEDRO JESÚS LARA LASTRA
Director General de Recursos Materiales y
Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas
Avenida Tlaxcoaque número 8, 5° piso
Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06090
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo 7 "Almacenes e Inventarios" numeral 7.4.1 de la Circular Un
2015, envío a Usted el Avance del Programa de Levantamiento Físico de Bienes Instrumentales correspondient
al mes de ENERO 2019, no se registró ningún evento, toda vez que aún no inician las actividades contemplada
dentro del calendario para el Programa de Levantamiento Físico de Bienes 2019.

Sin más por el momento, reciba un saludo.

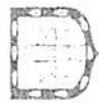


ATENTAMENTE

LIC. MARÍA LUISA LETICIA SILVA CANAÁN
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Descarga turno: SG/000-2019

PMU-128-19



**AVANCE DEL PROGRAMA DE LEVANTAMIENTO FÍSICO DE BIENES INSTRUMENTALES
CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2019.**

UBICACIÓN	NÚMERO DE BIENES
OFICINAS CENTRALES	3053
UNIDADES DELEGACIONALES	4364
PENDIENTES DE VERIFICACIÓN FÍSICA	0

REALIZÓ:

C. BELEM GUADALUPE CASTAÑEDA FLORES
TECNICO OPERATIVO DE BASE SINDICALIZADA

REVISÓ:

LIC. JUAN PABLO MIRANDA CABRERA
JUD DE RECURSOS MATERIALES ABASTECIMIENTO Y

AUTORIZÓ:

LICDA. MARIA LUISA LETICIA SILVA CANAAN
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS